## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: PL-SGSST-001

Versión: 03

Fecha de aprobación 10-05-2020

Página: 1 de 01

Elaborado por **RESPONSABLE SG-SST**  Revisado por COPASST

Aprobado **ALTA GERENCIA** 



## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSUCOL S.A.S., es una empresa con 29 años de experiencia que ofrece soluciones integrales y participativas para gobiernos, empresas y organizaciones económicas, sociales y étnicas.

Objetivo: Generar la participación de todos los colaboradores y partes interesadas que tienen responsabilidades en la prevención y seguridad en el trabajo, por medio de los lineamientos de esta Política con el fin de brindar entornos de trabajo seguros y saludables, cumpliendo con la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Por lo anterior, la presente Política tiene como finalidad los siguientes lineamientos:

- Fortalecer los conocimientos de los colaboradores en seguridad y salud en el trabajo, mediante capacitaciones.
- Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales.
- La promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente.
- Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales requeridas para el monitoreo de las condiciones de salud de los colaboradores.
- El cumplimiento de la legislación vigente aplicable al sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.

En consecuencia, destinamos los recursos humanos, físicos, técnicos, económicos y tecnológicos necesarios para el óptimo funcionamiento del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST.

## **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se firma el 15 del mes de enero de 2024.

Atentamente,

Luis Yesid Sa

Representante A

C.C. 17.326.614 de Villavicencio

Calle 72 No.9 - 55 Oficina 804

PBX: 210 25 70

www.consucol.com.co

Nit. 800.241.577-3